

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN BIOÉTICA**

### **Objetivo General**

Capacitar a profesionales de distintos campos en los conocimientos básicos necesarios para llevar adelante tareas educativas, consultivas y normativas en bioética teniendo como marco de referencia una bioética fundada en una concepción universal de derechos humanos, atendiendo particularmente los valores histórico sociales y culturales de la región y teniendo como escenario la realidad regional.

### **Objetivos específicos**

- Estimular la educación y capacitación en bioética a todos los niveles desde un marco de DDHH
- Aportar conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para llevar a cabo procesos deliberativos y argumentativos sobre los conflictos éticos que surgen en el campo de la vida y la salud humana
- Promover una actitud reflexiva, crítica y transformadora en relación a los problemas éticos de la región
- Promover un debate participativo y plural sobre los conflictos éticos que emergen del campo de la vida y la salud humana
- Colaborar en el diseño y establecimiento de modelos normativos comunes
- Motivar y estimular la producción regional de material educativo
- Promover la reflexión sobre vías de transformación y de reivindicación de los DDHH

### **Modalidad**

Los cursos se desarrollan en la modalidad “a distancia” a través de una plataforma educativa con aulas virtuales.

El aula virtual es el medio principal para el estudio y la comunicación. La modalidad planificada combina el uso de correo electrónico, foros de discusión, chats y videoconferencias.

Se propone así un **Modelo Educativo Permanente a Distancia**:

- Participativo
- Accesible
- Para una masa crítica de personas
- Con contenidos comprometidos con los objetivos de la Red Bioética/ UNESCO
- Fundado en un modelo de Bioética y DDHH

[Ir al Programa de Educación Permanente en Bioética](#)